

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA BOLOÑA ABOGADO S.A

**CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 día de Agosto del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil – MIGUEL HALCIVAR – KENNEDY NORTE – VICTOR HUGO SICOCRET EDIFICIO TORRES DEL NORTE** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA BOLOÑA ABOGADOS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CITCORP S.A**, propietario de **SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA** votos, y
- B. **BOLOÑA MORALES FRANCISCO ALBERTO**, debidamente propietario de **SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOCE MIL QUINIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y normativas de **SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **Boloña Morales Francisco Alberto**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **Boloña Morales Francisco Alberto**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es

necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CITCORP SA.**- F)
BOLOÑA MORALES FRANCISCO ALBERTO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Agosto del 2019.



Francisco Boleta Morales
GERENTE GENERAL